



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 12 de julio de 2023

C. 00030-OPPM/2023

SEÑORA

JESSICA ROXANA CAMACHO MEDINA

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 00236-2023-GG/OSIPTEL (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de junio del año fiscal 2023.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2023, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: DONGO
CAHUAS Esther Rosario FAU
20216072155 soft

ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: 19F681N54v\$6@3

CALLE DE LA PROSA 136 – S.A.
MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>



www.osiptel.gob.pe



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 00236-2023-GG/OSIPTEL

Lima, 10 de julio de 2023

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2023, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
--------	--

VISTO:

El Informe N° 00055-OPPM/2023, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, publicado el 06 de diciembre de 2022, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

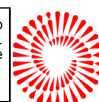
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 100-2022-PD/OSIPTEL de fecha 16 de diciembre de 2022, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 25.1 del Art. 25° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2023, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00104-2022-PD/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2022; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2023;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de junio de 2023, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y; en la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2023;



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de junio de 2023, dentro de Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto – DL 1440.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de junio de 2023.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por: CIFUENTES
CASTAÑEDA Sergio Enrique FAU
20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES [001265]

RESOLUCION : 0236-2023-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES									
2531315	CREACION DE UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA EL PROCESO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	700,000	
2572533	ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION; EN EL(LA) DIRECCION DE FISCALIZACION E	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,377,792	0	
3000001	ACCIONES COMUNES								
5000276	GESTION DEL PROGRAMA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	83,333	0	
3000651	LOCALIDADES SUPERVISADAS DE ACUERDO A ESTANDARES TECNICOS DEL SERVICIO								
5005011	SUPERVISION DE LOS INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,304	
3000652	EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL								
5005015	INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,304	0	
5005594	MEDIDAS REGULATORIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	7,052	0	
3000653	USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS								
5005017	SUPERVISION AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL USUARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,000	0	
5005018	SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	54,975	
5005595	SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	286,362	0	
ACCIONES CENTRALES									
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	39,302	
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	184,785	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	0	10,292	
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	677,792	
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	7,052	
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	170,941	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES [001265]

RESOLUCION : 0236-2023-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	74,600	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,863,443	1,863,443
TOTAL RESOLUCION :					1,863,443	1,863,443

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
ROSARIO DONGO CAHUAS
Directora Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización

